

REQUISITOS QUE SE NECESITAN PARA LOS DIFERENTES REGISTROS

REGISTROS DE NACIMIENTO:

Actas de nacimiento recientes de los padres
Copia credencial de elector (padres)
Constancia original de nacimiento
2 testigos

REGISTROS DE MATRIMONIO:

Solicitud de matrimonio (entregar en la oficialía correspondiente)
Copia certificado de platicas DIF
Copia credencial de elector de c/contrayente
Acta de nacimiento reciente de c/contrayente
Certificado médico pre-nupcial por SSA.
Capitulaciones matrimoniales ante notario público
4 testigos 2 c/u.

REGISTROS DE DEFUNCION:

Certificado de defunción
Título de propiedad de la fosa
Acta de nacimiento
Acta de matrimonio (en caso de ser casado)
2 testigos y el declarante

REGISTROS DE DIVORCIO:

Hacer juicio ante el juzgado
Y teniendo la resolución se hace el registro ante el oficial de registro civil

RECONOCIMIENTO DE HIJOS:

Presentarse el padre a reconocerlo con acta de nacimiento reciente
Copia credencial de elector
Presentar acta de nacimiento del reconocido
LA MADRE

Acta de nacimiento reciente
Copia credencial de elector

ADOPCION:

Los trámites se harán ante el juzgado o DIF

SOLICITAR ACTA DE CUALQUIER TIPO:

Presentar copia de la misma en ventanilla.

SOLICITUD DE CURP:

Presentar copia del acta de nacimiento